

# **BARUFINI S. A**

**Informe de Auditoria Externa**

**Por el año terminado al**

**31 de diciembre del 2016**

**Econ. Rómulo Cazar Erazo**

**SC-RNAE 142; CPA 16818**

**Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6**

**Teléfonos: 2496297 – 2421297 Móvil 0998458560**

# BARUFINI S. A.

## Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

### Contenido

Informe del Auditor Independiente .....	1
<b>Estados Financieros Auditados</b>	
Estado de Situación Financiera .....	2
Estado de Resultado Integral .....	3
Estado de Evolución del Patrimonio .....	4
Estado de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

### Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
SCVS	-	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

## Informe del Auditor Independiente

---

A los Accionistas de  
**BARUFINI S. A.**

### Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de BARUFINI S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BARUFINI S. A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

### Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros". Soy independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir mi opinión calificada de auditoría.

### Asuntos claves de auditoría

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No he identificado asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros**

9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 9.1. Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 9.2. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 9.3. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 9.4. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

10. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado para uso exclusivo del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Atentamente,



Econ. Rómulo Cazar Erazo  
SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Abril 12, 2017  
Guayaquil, Ecuador

# BARUFINI S. A.

## Estado de Situación Financiera

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>		<u>2016</u>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Cuentas por Cobrar	Nota 3	5.025,00
Activos por impuestos corrientes	Nota 4	8.354,18
Total activos corrientes		<u>13.379,18</u>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades y equipos	Nota 5	1.865.624,19
Activos no corrientes		8.136,15
Total activos no corrientes		<u>1.873.760,34</u>
Total de activos		<u>1.887.139,52</u>
<b>Pasivos y Patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones por pagar	Nota 6	52.603,70
Cuentas por pagar		3.346,98
Pasivos por impuestos corrientes		654,85
Total de pasivos corrientes		<u>56.605,53</u>
<b>Obligaciones de largo plazo</b>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	Nota 7	1.801.154,57
Total de Obligaciones a largo plazo		<u>1.801.154,57</u>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>		
Acciones pagadas	Nota 8	800,00
Reserva facultativa		44.839,65
Resultados acumulados		(12.041,23)
Pérdida del ejercicio		(4.219,00)
Total Patrimonio de los accionistas		<u>29.379,42</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>1.887.139,52</u>

Sr. Esteban A. Plaza Tejada  
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

# BARUFINI S. A.

## Estado de Resultado Integral

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
<b><u>Ingresos de actividades ordinarias</u></b>	
Ventas de servicios de hospedaje	0,00
Otros ingresos	0,00
<b><u>Total ingresos de actividades ordinarias</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Costo de Ventas</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Margen bruto de operación</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b><u>Gastos</u></b>	
Administración	0,00
Financieros	0,00
<b><u>Total de Gastos</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>0,00</b>
(-) Participación de los trabajadores	0,00
(-) Impuesto a la renta de sociedades <i>(Anticipo mínimo pagado)</i>	(4.219,00)
<b><u>Utilidad neta</u></b>	<b><u>(4.219,00)</u></b>

Sr. Esteban A. Plaza Tejada  
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

# BARUFINI S. A.

## Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

Año terminado el	Acciones Pagadas	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
31 de Diciembre del 2014	800,00	-	(5.801,52)	-	(5.001,52)
Pérdida del ejercicio 2014	-	-	-	(6.239,71)	(6.239,71)
31 de Diciembre del 2015	800,00	-	(5.801,52)	(6.239,71)	(11.241,23)
Transferencia	-	-	(6.239,71)	6.239,71	-
Ajuste	-	44.839,65	-	-	44.839,65
Pérdida del ejercicio 2016	-	-	-	(4.219,00)	(4.219,00)
31 de Diciembre del 2016	800,00	44.839,65	(12.041,23)	(4.219,00)	29.379,42



Sr. Esteban A. Plaza Tejada  
Gerente General



Sr. Edison Vera Molina  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

# BARUFINI S. A.

## Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>	
Recibido de clientes por ventas	(5.025,00)
Pagado a proveedores, empleados y otros	(1.472,66)
Impuesto a la renta de sociedades	(4.219,00)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Operación</b>	<b>(10.716,66)</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión</b>	
(Adiciones) en Propiedad y equipo	(1.060.313,51)
Disminución en Activos no corrientes	240.071,67
<b>Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Inversión</b>	<b>(820.241,84)</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>	
Incremento de préstamos bancarios	52.603,70
Aumento de financiamiento a largo plazo	733.515,15
Ajuste al patrimonio	44.839,65
<b>Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Financiamiento</b>	<b>830.958,50</b>
<b>Aumento (disminución) neto del Efectivo</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>-</b>
<b>Conciliación de la (Pérdida) neta con el efectivo generado por Actividades de Operación</b>	
(Pérdida) neta	(4.219,00)
Cambios en el capital de trabajo:	
(Aumento) de las Cuentas por cobrar	(5.025,00)
(Aumento) en Activos por impuestos corrientes	(3.185,45)
Aumento de las Cuentas por pagar	1.057,94
Aumento en Pasivos por impuestos corrientes	654,85
<b>Total Ajustes</b>	<b>(6.497,66)</b>
<b>Efectivo neto provisto (usado) por Actividades de Operación</b>	<b>(10.716,66)</b>

Sr. Esteban A. Plaza Tejada  
Gerente General

Sr. Edison Vera Molina  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

## 1. Actividad de la entidad informante

La Compañía **BARUFINI S. A.** fue constituida el 29 de enero del 2004 ante Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas con un capital inicial de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos, e inscrita en el Registro Mercantil el 1° de marzo del 2004.

Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil y tiene por objeto dedicarse al servicio de hospedaje en hoteles, hosterías, moteles, etc. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de contribuyentes (RUC) No. **0992346469001**.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual (acumulados de enero a diciembre) en el comportamiento de la economía ecuatoriana por los últimos tres años, fueron como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>Índice Inflación Anual</u>
2016	1,12 %
2015	3,38 %
2014	3,67 %

## 2. Políticas Contables Significativas

### Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- La moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ Dólar). Los estados financieros de la compañía son presentados en US\$ Dólares. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

### Activos Financieros

Los activos financieros son los valores fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales acordados con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

## 2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del activo financiero menos los reembolsos del principal; más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos derivados del activo expiran o son transferidos junto con los riesgos y beneficios relacionados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no serán recuperables. En el evento de ser así, se reconoce inmediatamente en los resultados integrales una pérdida por deterioro del valor.

Los activos financieros de la compañía son:

- Cuentas por cobrar - generados principalmente por otras cuentas por cobrar, sin intereses, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes.
- Activos por impuestos corrientes.- constituidos por anticipos de impuestos pagados sujetos a compensación con el impuesto a la renta anual y/o reclamación a la autoridad tributaria.

### Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan, cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su valor razonable menos los costos directos atribuibles a la transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado, esto es el valor inicial del pasivo financiero menos los reembolsos del principal e intereses; y, más la acumulación de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor del reembolso en el vencimiento, calculada con el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos de pago se amplían más allá de las condiciones de crédito normales.

El interés implícito y el interés acordado con el acreedor son registrados como gastos financieros del periodo en que son devengados.

La compañía cancela un pasivo financiero, cuando las obligaciones contractuales se pagan o está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

Los pasivos financieros de la compañía son:

- Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros, generados principalmente por la compra de servicios que se realizan con condiciones de crédito normales sin intereses. El periodo de crédito promedio para la compra de servicios es de 45 días en promedio.
- Pasivos por impuestos corrientes.- constituidos por impuestos fiscales pendientes de pago.

## 2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

**Propiedades y equipos.**- se reconocen como sigue:

- **Medición en el momento del reconocimiento.**- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, si hubiere. Cuando un componente importante de una partida de propiedades y equipo posee una vida útil distinta al de la partida, es registrado como una partida separada.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo sólo cuando es probable que haya beneficios futuros asociados con el activo que se generen para la compañía.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles.**- El costo de las propiedades y equipos, después de deducir su valor residual estimado, se deprecia por el método de línea recta, durante el periodo estimado de vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados y ajustados al final de cada periodo contable, siendo el efecto de cualquier cambio o ajuste contable registrado sobre una base prospectiva.

El valor en libros de propiedades y equipos se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado del importe recuperable.

- **Retiro o venta de propiedades y equipos.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en los resultados del ejercicio que se reporta.
- **Valor residual de propiedades y equipos.**- Determinado en base a una estimación del precio de venta que la compañía obtendrá de la disposición del activo, cuando éste tenga la edad y la condición esperada al final de su vida útil, menos los gastos estimados necesarios para hacer la venta.

La compañía mantiene propiedades en proceso de construcción (obras en proceso).

**Deterioro del valor de los activos tangibles.**- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existen o si han producido eventos o circunstancias que indican que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro, o dicho de otra manera, cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso, el mayor. Para propósitos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**Beneficios a corto plazo a los empleados.**- Los beneficios a corto plazo a los empleados están constituidos por el aporte patronal, fondo de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y la participación de los trabajadores en las utilidades, estipulados en el Código de Trabajo del Ecuador, y son medidos sobre bases no descontadas y reconocidos como gastos en la medida que el servicio o beneficio relacionado se provee.

## 2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido.-El gasto por impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad o pérdida gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable es diferente de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles (partidas exentas).

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Para los años 2016, la tarifa de impuesto a la renta vigente fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperan reduzcan las utilidades imponibles en el futuro y cualquier pérdida amortizable no utilizada. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean reversadas en los períodos futuros, basándose en las leyes aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan ni se compensan. El importe neto en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado a la fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado integral del período contable analizado.

El gasto del impuesto a la renta del período incluye los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Provisiones y contingencias.- Los pasivos por provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y el importe de la obligación pueda estimarse de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones de posible ocurrencia, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados de situación financiera pero deben ser informados de su existencia en notas a los estados financieros.

## 2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Beneficios definidos a los trabajadores.- están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y se constituyen como sigue:

- Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) representan el valor actual de la reserva matemática, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un perito independiente en base al método de unidad de crédito proyectada. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.
  - Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
  - Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo específico para este fin.

- Participación de los trabajadores.- La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía en el período en que se obtiene. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Capital pagado.- Corresponde a las acciones ordinarias emitidas por la compañía y registradas a su valor nominal, el que es igual al valor original de la transacción y clasificadas en la cuenta "Capital pagado" dentro del patrimonio de los accionistas.

Aportes para futura capitalización.- Corresponden a entregas en efectivo para futura capitalización por parte de los accionistas debidamente conocidos y aprobados mediante actas de Junta de Accionistas.

Reserva Legal.- De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar obligatoriamente por lo menos el 10% de la utilidad neta del año para la reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de accionistas.

Resultados de Adopción NIIF por primera vez.- Está representada por una subcuenta de la cuenta contable "Utilidades retenidas / Déficit acumulado", creada por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF a la fecha de transición, esto es al 1° de enero del 2011.

El saldo acreedor de esta subcuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

## 2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Sin embargo, de acuerdo con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los saldos acreedores de los superávits por revalorización que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados. El saldo deudor de esta subcuenta podrá ser absorbido por las utilidades retenidas y la utilidad neta del último ejercicio económico concluido, si la hubiere.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios de la compañía corresponden principalmente a las ventas de servicios de hotelería (hospedaje de tiempo parcial) que forman parte de los servicios que ofrece la Compañía que se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir representadas por su precio de venta, neto de descuentos y devoluciones y establecido en el contrato de compraventa. Estas ventas son reconocidas como ingresos cuando la compañía ha transferido al cliente los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad del servicio de hospedaje a tiempo parcial, lo que ocurre usualmente cuando el producto es disfrutado o utilizado por el cliente. La Compañía se encuentra en estado de preoperación, consecuentemente, no ha generado ingresos operativos que se deban registrar en los resultados del ejercicio.

La operación se encuentra aún en etapa de pre-operación y a la espera de los permisos de construcción correspondientes.

Reconocimiento de gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Estimaciones contables.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación de algunos importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluido en los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales juicios, estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros. Se debe tener presente que las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la compañía o de la Administración.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Administración de la compañía a la fecha de preparación de los estados financieros son los siguientes:

- Deterioro de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.
- Deterioro del valor de los inventarios.
- Vida útil de las propiedades y equipos.
- Valor residual de propiedades y equipos.
- Impuestos corrientes y diferidos.
- Beneficios definidos a los empleados.
- Provisiones y contingencias.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## GESTION DE RIESGOS

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- Riesgo de crédito.- Se refiere al riesgo pérdida financiera que enfrenta la compañía si una de las partes (el Cliente) en un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Las políticas de administración de riesgo se establecen con el objetivo de identificar y analizar los riesgos al cual se enfrenta la compañía, estableciendo límites y niveles de aprobación.

- Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para cumplir con sus obligaciones y pasivos financieros.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- Riesgo de mercado.- El riesgo de mercado es el riesgo latente de que los cambios en los precios de mercado de los productos que comercializa la compañía afecten los ingresos de la misma.

Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o de precios de los instrumentos financieros que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que posee.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2016, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- Riesgo de capital.- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

### 3. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Clientes	-
(-) Estimación del deterioro del valor de Clientes	-
Total Clientes - neto	-
Anticipos a proveedores	5.025,00
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>5.025,00</b>

### 4. Activos por impuestos corrientes

Los Activos por impuestos corrientes están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Crédito Tributario IVA	-
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	8.354,18
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>8.354,18</b>

### 5. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidos como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Terrenos	1.847.319,19
Proyectos de inversión	18.305,00
<b>Total Propiedades y equipos</b>	<b>1.865.624,19</b>

### 6. Obligaciones por pagar

Las Obligaciones por pagar están constituidas como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre	2016
<u>Belasco &amp; Asociados</u> , financiamiento sin fecha de vencimiento y sin intereses.	52.603,70
<b>Total Obligaciones por pagar</b>	<b>52.603,70</b>

### 7. Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Las Cuentas por pagar a compañías relacionadas están constituidas como sigue:

## 7. Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Año terminado el 31 de diciembre	2016
Aliperros S. A.	132.326,04
Artensia S. A.	127.014,44
Carnepac S. A.	194.113,50
Corpromecua S. A.	80.079,00
Dikenet S. A.	190.457,33
Distford's S. A.	12.432,99
Hicnesa S. A.	115.068,04
Ingope S. A.	95.886,50
Jelasa S. A.	24.836,49
Jelusi S. A.	91.023,51
Miruva S. A.	4.260,00
Movismor S. A.	42.096,78
Pesmadeca S. A.	304.157,50
Placery S. A.	61.452,25
Ravcorp S. A.	161.014,63
Ruali S. A.	106.502,34
Transdelec S. A.	42.693,23
Zetcard S. A.	15.740,00
<b>Total Cuentas por pagar a compañías relacionadas</b>	<b><u>1.801.154,57</u></b>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas corresponden a transacciones realizadas en condiciones equiparables a otras transacciones de similar naturaleza realizadas con terceros, no tienen fecha de vencimiento definido y no generan intereses.

## 8. Acciones pagadas

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital pagado está representado por 800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada periodo, se encuentra conformado como sigue:

Al 31 de diciembre	País	2016		2015	
		Acciones	%	Acciones	%
Godwin Enterprises S.A.	Panamá	720	90,00	720	90,00
Dompucorp S. A.	Ecuador	80	10,00	80	10,00
<b>Total Acciones pagadas</b>		<b><u>800</u></b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>800</u></b>	<b><u>100,00</u></b>

## 9. Régimen Tributario

**Anticipo de Impuesto a la Renta:** La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de impuesto a la renta del periodo corriente, el valor del anticipo del impuesto a la renta del siguiente periodo, calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0,2% del Patrimonio, el 0,2% de los Costos y Gastos deducibles, 0,4% de los Activos y el 0,4% de los Ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el periodo corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el periodo anterior, el valor del anticipo se convierte en el impuesto a la renta causado definitivo que deberá ser pagado.

## 9. Régimen Tributario

(Continuación)

Pasivo por impuesto diferido: Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no existen partidas que generen diferencias temporarias imponibles ni pasivos por impuesto diferido.

Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- ii. En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- iii. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el 2010 de acuerdo con lo indicado en el literal ii) anterior, ha prescrito.

Amortización de pérdidas operativas: De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

Tasa del Impuesto a la Renta de sociedades: De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tasa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Para los años 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Cambios en la legislación tributaria: Mediante Ley Orgánica de Solidaridad y de Correspondencia Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 publicado en el Suplemento del R.O. No. 759 del 20 de mayo del 2016, en la cual se establecen mecanismos de recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada así como la reactivación productiva para enfrentar las consecuencias del terremoto el 16 de abril del 2016 en las zonas afectadas de Manabí, Esmeraldas y otras jurisdicciones del país.

Entre los aspectos de mayor relevancia de esta ley se establecen por una sola vez:

- Contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades, sobre bienes y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.
- Se dispone la devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico previstas en el literal a) del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 72 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

## 10. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

---